

PROYECTO TARJETA VERDE

Se trata de un proyecto recientemente puesto en marcha por la Fundación Vía Verde de la Sierra con el objeto de promocionar tanto la Vía Verde en sí como las empresas privadas que prestan sus servicios en la misma Vía o en las localidades por las que transitan: Olvera, Pruna, Puerto Serrano, Montellano, El Coronil y Coripe. Este proyecto comprende las siguientes actuaciones:

- Campaña de publicidad (20 de marzo a 20 de mayo) :

ANUNCIANTE	FUNDACIÓN VÍA VERDE DE LA SIERRA.										
DURACIÓN DE LA CAMPAÑA	2 MESES										
SOPORTE/S	CADENA SER / LOCALIA TV / EL PAÍS / EL CORREO DE ANDALUCÍA.										
PROVINCIAS	SEVILLA / MÁLAGA / CADIZ / GRANADA / CÓRDOBA										
Nº DE INSERCIONES	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">CADENA SER EN LAS 5 PROVINCIAS:</td> <td style="padding: 2px;">240 CUÑAS DE 20 SEGUNDOS</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">CADENA SER ANDALUCÍA: PROMOCIONALES</td> <td style="padding: 2px;">14 CUÑAS + 10 CUÑAS</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">LOCALIA TV EN LAS 5 PROVINCIAS:</td> <td style="padding: 2px;">500 SPOTS DE 20 SEGUNDOS</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">EL PAÍS ANDALUCÍA (laboral):</td> <td style="padding: 2px;">8 ½ PÁGINAS A COLOR</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">EL CORREO DE ANDALUCÍA (laboral):</td> <td style="padding: 2px;">10 FALDONES A COLOR</td> </tr> </table>	CADENA SER EN LAS 5 PROVINCIAS:	240 CUÑAS DE 20 SEGUNDOS	CADENA SER ANDALUCÍA: PROMOCIONALES	14 CUÑAS + 10 CUÑAS	LOCALIA TV EN LAS 5 PROVINCIAS:	500 SPOTS DE 20 SEGUNDOS	EL PAÍS ANDALUCÍA (laboral):	8 ½ PÁGINAS A COLOR	EL CORREO DE ANDALUCÍA (laboral):	10 FALDONES A COLOR
CADENA SER EN LAS 5 PROVINCIAS:	240 CUÑAS DE 20 SEGUNDOS										
CADENA SER ANDALUCÍA: PROMOCIONALES	14 CUÑAS + 10 CUÑAS										
LOCALIA TV EN LAS 5 PROVINCIAS:	500 SPOTS DE 20 SEGUNDOS										
EL PAÍS ANDALUCÍA (laboral):	8 ½ PÁGINAS A COLOR										
EL CORREO DE ANDALUCÍA (laboral):	10 FALDONES A COLOR										
OTRAS PRESTACIONES	Entrevistas en Cadena SER en las diferentes emisoras de las 5 provincias. Entrevistas en Localia Tv, dentro de las diferentes Tv locales de las 5 provincias. Reportaje en El País Andalucía. Reportaje en El Correo de Andalucía.										

- Creación de la denominada “Tarjeta verde” que cualquier persona podrá solicitar a la Fundación Vía Verde de la Sierra por email a través de la página web: www.fundacionviaverdedelasierra.com . Esta tarjeta, de formato similar a una tarjeta de crédito, será remitida a los 3.000 primeros solicitantes por correo ordinario a sus domicilios.
Presentando esta tarjeta en cualquiera de los establecimientos adheridos al programa el titular, tendrá derecho a un % de descuento en sus compras y/o consumiciones.
- Cada una de las empresas adheridas al programa, podrá participar en el mismo, realizando el % de descuento que ella misma elija: 50%, 25%, 20%, 15%, 10% ó 5%. La empresa podrá solicitar por escrito a la Fundación la baja en el proyecto en cualquier momento
- La Fundación publicará en su página web un listado de las empresas adheridas a la tarjeta verde, el % de descuento que realiza y los datos de contacto de cada una de ellas. Así mismo elaborará unas pegatinas con el texto: “*establecimiento adherido a la tarjeta verde*” que cada uno de los establecimientos colocará en sus instalaciones. Así mismo, la fundación editará folletos con el listado de empresas adheridas.

**DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PROYECTO
“TARJETA VERDE”**

D. _____ con D.N.I nº _____

En nombre y representación de la empresa _____

Con domicilio social en la Calle _____ nº _____

de la localidad de _____ provincia de _____

con CIF: _____, Telf. Contacto _____

email: _____.

SOLICITA:

Ser admitido como empresa adherida al proyecto “**Tarjeta Verde**” de la Fundación Vía Verde de la Sierra para lo que me comprometo a realizar un _____ % de descuento a aquellos clientes que presenten dicha tarjeta a la hora de abonar las consumiciones y/o compras que efectúen en mi empresa.

En _____ a _____ de _____ de 2.007

Firma:

Nota: la firma del presente documento, supone la plena aceptación de las bases del proyecto impresas al dorso.